

**RESOLUCIÓN N° 158 /2.023.-**

**POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, AL ING. HUGO CARRILLO, PARA PARTICIPAR EN SU CALIDAD DE MIEMBRO DEL EQUIPO DE TRABAJO EN AGRICULTURA DIGITAL DEL PROCISUR, CON EL OBJETIVO DE FORMULAR EL PROYECTO CONSENSUADO “FORTALECIMIENTO DE LOS (INIA) EN EL ECOSISTEMA AGTECH, PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR AGROALIMENTARIO DEL CONO SUR, CON FOCO EN LA GESTIÓN DEL AGUA”, A SER PRESENTADOS A FONDOS DEL FONTAGRO, A LLEVARSE A CABO EN FECHAS 19 AL 21 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, CHILE Y SE DESIGNA AL LIC. CHRISTIAN GAMON, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (TICS) DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DEL TITULAR.**

Asunción, 04 de Abril de 2.023.-

**VISTA:**

La Nota de la Secretaria Ejecutiva del **PROGRAMA COOPERATIVO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO AGROALIMENTARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL CONO SUR (PROCISUR)**, Sra. Cecilia Gianoni, de fecha 04/10/2022, donde solicita el permiso correspondiente para la designación de un representante del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), en su calidad de miembro del equipo de Trabajo en Agricultura Digital del PROCISUR, con el objetivo de formular el proyecto consensuado “Fortalecimiento de los (INIA) en el ecosistema Agtech, para la transformación digital del sector agroalimentario del Cono Sur, con foco en la gestión del agua”, a ser presentados a fondos del FONTAGRO, a llevarse a cabo en fechas 19 al 21 de abril del corriente año, en la ciudad de Santiago, Chile, cuyos gastos de pasajes, seguro y viáticos correspondientes serán financiados por Semilla Fontagro, así mismo, se nombra al Lic. Christian Gamón, como Encargado de Despacho, y;

**CONSIDERANDO:** *Que*, la Dirección de Gabinete, por Providencia de fecha 31/03/2023, remite el expediente a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), para solicitar informe de la disponibilidad presupuestaria.

*Que*, la Dirección Financiera por Providencia DF/IPTA N°357/23, remite el informe requerido para conocimiento y fines pertinentes.

*Que*, la Dirección de Asesoría Jurídica a través de su Memorando N° 17/23 de fecha 03 de abril, remite adjunto Dictamen DAA N°14/2023, de fecha 04 de abril del corriente año, considera que lo solicitado corresponde a Derecho y recomienda proceder con los trámites administrativos de rigor para la emisión de la resolución correspondiente.



Instituto  
PARAGUAYO DE  
TECNOLOGÍA  
AGRARIA

GOBIERNO  
NACIONAL

Paraguay  
de la gente

RESOLUCIÓN N° 158 /2.023.-

**POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, AL ING. HUGO CARRILLO, PARA PARTICIPAR EN SU CALIDAD DE MIEMBRO DEL EQUIPO DE TRABAJO EN AGRICULTURA DIGITAL DEL PROCISUR, CON EL OBJETIVO DE FORMULAR EL PROYECTO CONSENSUADO “FORTALECIMIENTO DE LOS (INIA) EN EL ECOSISTEMA AGTECH, PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR AGROALIMENTARIO DEL CONO SUR, CON FOCO EN LA GESTIÓN DEL AGUA”, A SER PRESENTADOS A FONDOS DEL FONTAGRO, A LLEVARSE A CABO EN FECHAS 19 AL 21 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, CHILE Y SE DESIGNA AL LIC. CHRISTIAN GAMON, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (TICS) DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DEL TITULAR.**

**POR TANTO:** En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

**EL PRESIDENTE  
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-**

**DESIGNAR**, al Lic. Christian Gamón, con C.I.C. N° 2.322.486, como Encargado de Despacho de la Dirección de Tecnología de la Información y comunicación (TICS) del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), del 18 al 21 de abril de 2.023 mientras dure la ausencia del titular **el Ing. Hugo Carrillo**, con C.I.C. N° 3.027.169; quien participará del Taller de Trabajo en Agricultura Digital del PROCISUR, con el objetivo de formular el proyecto consensuado “Fortalecimiento de los INIA en el ecosistema Agtech, para la transformación digital del sector agroalimentario del Cono Sur, con foco en la gestión del agua”, a ser presentados a fondos del FONTAGRO, a llevarse a cabo en fechas 19 al 21 de abril del corriente año, en la ciudad de Santiago, Chile, cuyos gastos de pasajes, seguro y viáticos correspondientes serán financiados por Semilla Fontagro.

**Artículo 2°.-**

**AUTORIZAR**, a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al pago en concepto de viáticos (complementario) a favor del **Ing. Hugo Carrillo**, con C.I.C. N° 3.027.169, por el viaje a realizar el 18 al 21 de abril del año en curso, conforme a las normativas legales vigentes que rigen la materia.

**Artículo 3°.-**

**COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A**  
Presidente